

# INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL 2017

Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2017-2020

*Presentado en enero de 2018*



BATZAR NAGUSIAK  
JUNTAS GENERALES  
BIZKAIA



Consultoría Igualdad

## INDICE

---

<b>1. Contextualización..</b>	..	..	..	..	..	..	<b>3</b>
<b>2. Listado de actividades</b>	..	..	..	..	..	..	<b>6</b>
<b>3. Resultados Generales. Grado de cumplimiento</b>	..	..					<b>8</b>
<b>4. Seguimiento de indicadores</b>	..	..	..	..	..	..	<b>14</b>

## Anexos

**Actas**

**Materiales**

**Comunicación**

**Fotografías**

## 1.-Contextualización

La Ley 4/2005, de 18 de Febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres establece los principios generales que han de presidir la actuación de los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres, regulando un conjunto de medidas dirigidas a promover y garantizar la igualdad de oportunidades y trato en todos los ámbitos de la vida y, en particular, a promover la autonomía y a fortalecer la posición social, económica y política de las mujeres.

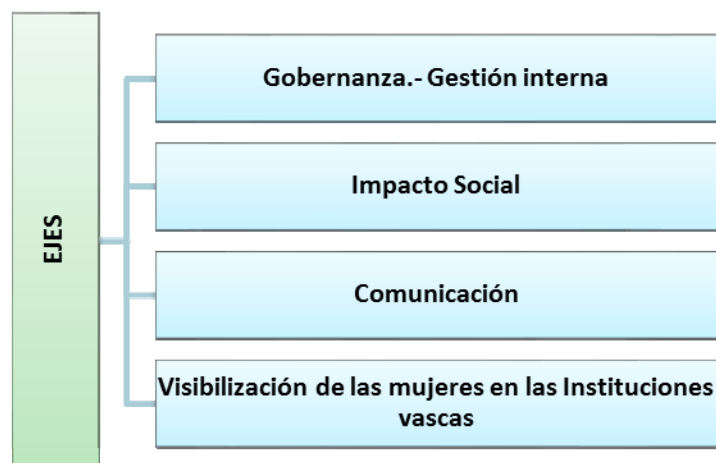
La Ley 4/2005 busca integrar la perspectiva de género en la actuación de los poderes públicos de la CAE, además regula la obligación de que el Gobierno Vasco apruebe en cada legislatura un plan general que recoja de forma coordinada y global, las líneas de intervención y las directrices que deben orientar la actividad de todos los poderes públicos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Así pues, esta Ley junto con la Ley Orgánica 3/2007, de 27 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, dibujan el marco necesario para que las organizaciones y administraciones públicas desarrollen medidas para promover la igualdad en su organización y en la gestión de personal.

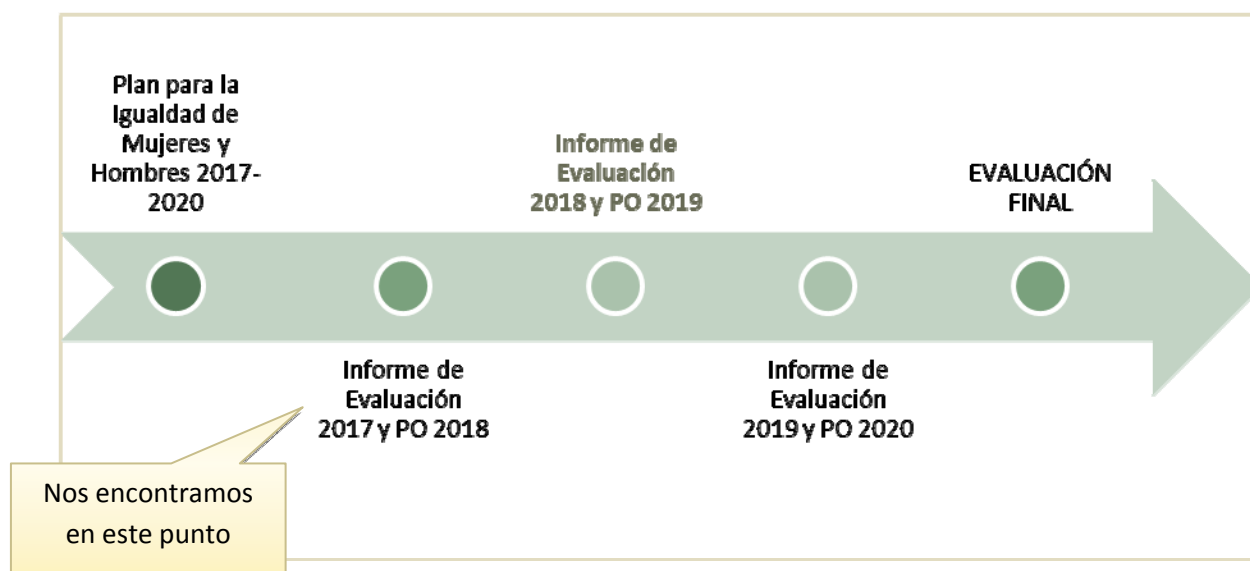
Para ello, desde las JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA, se ha diseñado un PLAN DE IGUALDAD que sirve de marco conceptual y descriptivo de las propuestas dirigidas a promover la participación tanto de mujeres y hombres y a su vez contribuya a fomentar la igualdad en la gobernanza de la Institución.

Algunas propuestas son de carácter más operativo y de ejecución más sencilla y otras, por su marcado carácter estratégico, van a requerir un proceso de trabajo que facilite su concreción a partir de la trayectoria y ejecución de los diferentes planes anuales operativos sucesivos.

Este Plan se estructura en 4 ejes y define 42 acciones para ser llevadas a cabo durante los años 2017/2020, muchas de ellas de carácter continuo durante todo el proceso.



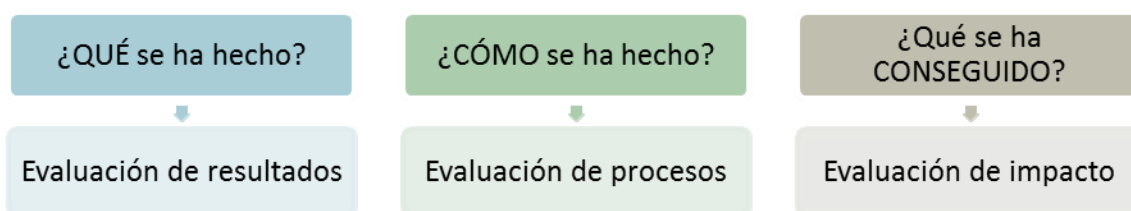
MURGIBE, durante la vigencia de dicho Plan está llevando a cabo una asistencia técnica que implica el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas y el acompañamiento y asesoramiento en el diseño de planes anuales y de medidas a implementar.



En este documento se presentan los principales resultados del trabajo realizado durante el primer año de ejecución, que en la práctica han sido 6 meses tras su aprobación el 2 de mayo del 2017.

La evaluación continua es un proceso necesario para realizar una valoración crítica de las intervenciones realizadas a partir de los datos obtenidos en su ejecución y hacer una mirada de reflexión y mejora continua.

Esta información permite contestar a tres preguntas básicas:



La evaluación permitirá conocer los resultados positivos e identificar aquellas que precisan mejorar o nuevas posibles acciones. De ahí que los ámbitos de evaluación sean:

- El *grado de cumplimiento* de las acciones previstas, desviación con respecto a los resultados esperados, resultados obtenidos con respecto a los planificados.
- El *grado de cobertura*: volumen de personas beneficiarias frente al potencial de personas.
- El *nivel de calidad*, entendido como la cobertura de las necesidades, bien de manera cuantitativa (número de personas atendidas) o de manera cualitativa (grado de satisfacción).
- *Eficiencia*: Recursos que se utilizan para esta puesta en práctica, incluyendo los recursos humanos, técnicos y presupuestarios.
- El funcionamiento del equipo que impulsa el plan, los procesos de gestión y la coordinación que se establece para ello.
- Cronograma previsto.

A continuación se presenta el resumen del seguimiento anual.

## 2.-Listado de actividades realizadas

En este apartado solo se señalan aquellas actividades puestas en marcha a partir de la aprobación del Plan de Igualdad.

1. Aprobación del Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2017/2020. 2 de mayo de 2017
2. Nota de prensa: 5 de julio 2017
3. Ampliación del EQUIPO DE IGUALDAD a grupos junteros. 2 reuniones del Equipo de Igualdad mas 2 reuniones de seguimiento con MURGIBE.
4. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO del Equipo de Igualdad. (elaboración del borrador por parte de MURGIBE)
5. 1 de marzo: PRIMERA Asamblea de Mujeres Electas de Euskadi en Gernika.
6. Exposición “Emakumeok. Gernikako Arbolaren Aurrean”
7. 27 de Octubre. Participación en el Foro de Igualdad de EMAKUNDE. “*Conversando con la Igualdad*”. Presentación de Alberto Santana. Cuadros de Mendieta.
8. Aprobación del Texto para un Elemento de sensibilización sobre “*Espacio libre de agresiones sexistas*”. (borrador presentado por MURGIBE)
9. Incorporación de la variable sexo en las visitas recibidas en Gernika durante el mes de julio y agosto (prueba piloto)
10. Revisión del Estudio de accesibilidad desde la perspectiva de género por parte de MURGIBE.
11. DECLARACION INSTITUCIONAL el 25 de Noviembre, Día internacional contra la Violencia hacia las mujeres con la participación de grupos de mujeres de Gernika.
12. Punto lila en las firmas digitales de todo el personal.

- 
13. Web de la Entidad: espacio creado BERDINTASUNA
  14. Recomendación a las presidencias de las Comisiones sobre horario y plazos de convocatorias.
  15. Recepción de MUGARIK GABE y ACPP-BLB para realizar una declaración institucional, en la Comisión de Relaciones Ciudadanas, contra la legislación vigente en materia de IVE en El Salvador
  16. Contratación de MURGIBE para el seguimiento del Plan.
  17. COMUNICACIÓN: noticias relacionadas con el Plan.

### 3.-Resultados generales. Grado de cumplimiento

El objetivo de este apartado es conocer ESPECÍFICAMENTE el grado de cumplimiento de las acciones previstas y la desviación respecto a lo planificado en el Plan Operativo de 2017.

El I Plan de Igualdad de Juntas Generales de Bizkaia (2017-2020) consta de 4 áreas o ámbitos de actuación que describen un total de 42 medidas.

Para el año 2017 se definió un plan operativo con **17 medidas** a poner en marcha, que se distribuyen en cada una de las líneas de actuación de la siguiente manera.

EJE	OBJETIVOS	ACCIONES 2017
GOBERNANZA.- GESTIÓN INTERNA	➔ Mantener vivo el plan de igualdad, creando estructuras y recursos para su gestión.	9
	➔ Crear y mantener espacios para intercambio de información y documentos relacionados con la igualdad.	
	➔ Mejorar la conciliación de la vida de las personas que forman parte de la Institución a través de la puesta en marcha de recursos y estrategias para la gestión del tiempo.	
	➔ Valorar el compromiso por la Igualdad de las entidades a la hora de su contratación (proveedoras).	
	➔ Disponer de datos desagregados por sexo.	
	➔ Revisar desde el enfoque de género procesos de actuación en el marco de la accesibilidad.	
IMPACTO SOCIAL	➔ Definir, compartir y difundir la política de Igualdad de la Institución.	4
	➔ Fomentar que la ciudadanía, y de manera especial las mujeres, participe de la actividad juntera (plenos, comisiones, etc.) y promover su	



impacto en la sociedad.

- ➔ Visibilizar el compromiso por la Igualdad de la Institución y fomentar las actividades en línea con la Igualdad.

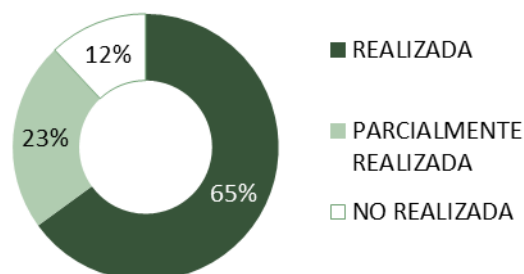
<b>COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Comunicar y difundir el compromiso por la Igualdad de la Institución.</li> <li>➔ Fomentar y difundir el Buen trato y el respeto en la comunicación.</li> <li>➔ Velar para que las comunicaciones, notas de prensa y noticias sobre JJGG se redacten y se publiquen desde la mirada de género.</li> </ul>	<b>2</b>
---------------------	---	----------

**VISIBILIZACIÓN DE  
LAS MUJERES EN  
LAS  
INSTITUCIONES  
VASCAS**

- ➔ Difundir la contribución de las mujeres en la construcción del territorio histórico de Bizkaia.

**2**

De las 17 acciones se han ejecutado el 65%, lo que implica que más de seis de cada diez acciones previstas se han implementado de acuerdo a lo previsto y solo una de cada 10 no se ha realizado, con lo que se puede hablar de un grado de ejecución muy positivo.



En términos generales se pueda hablar de un grado de cumplimiento alto, puesto que entre completadas total y parcialmente suman más del 88% de las acciones.

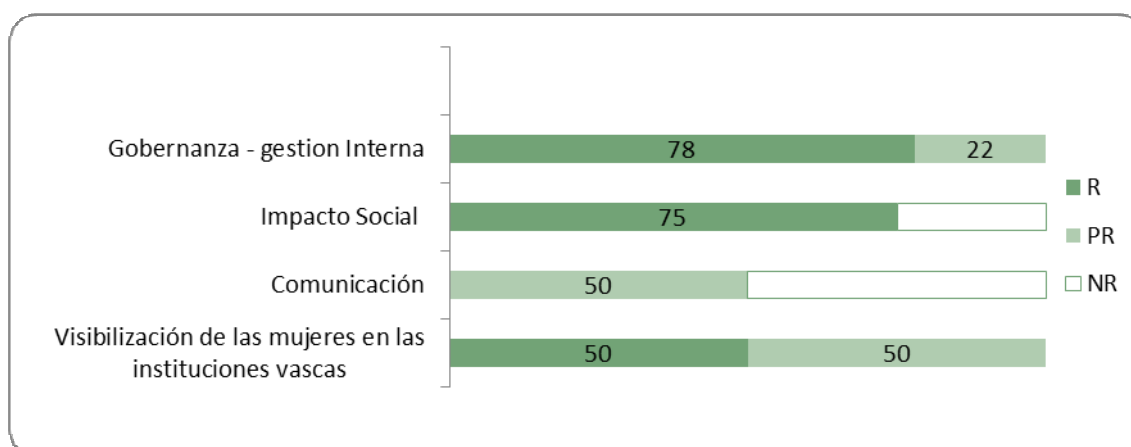
ÁREAS	REALIZADAS (R)			PARCIAL. REALIZADAS (PR)			NO REALIZADAS (NR)			T	% Cumplimiento (R+PR)
	Nº	%V	%H	Nº	%V	%H	Nº	%V	%H		
<b>Gobernanza.- gestión interna</b>	7	64	78	2	50	22	0	0	0	9	60
<b>Impacto social</b>	3	27	75	0	0	0	1	50	25	3	20
<b>Comunicación</b>	0	0	0	1	25	50	1	50	50	1	7
<b>Visibilización de las mujeres en las instituciones vascas</b>	1	9	50	1	25	50	0	0	0	2	13
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>100</b>

De la tabla presentada destaca:

- ✓ 15 de 17 acciones se encuentran incluidas dentro del porcentaje de cumplimiento.
- ✓ Las áreas del Plan con mayor porcentaje de acciones realizadas han sido: GOBERNANZA –GESTIÓN INTERNA E IMPACTO SOCIAL.

- ✓ El área de COMUNICACIÓN presenta el menor índice de ejecución.
- ✓ El 64 % de las acciones realizadas corresponden al área de gobernanza-gestión interna.
- ✓ Los ejes con mayor índice de cumplimiento son gobernanza-gestión interna e impacto social con un 78% y 75% respectivamente.
- ✓ El eje VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES en las instituciones vascas también tiene un alto nivel de cumplimiento con un 50% de las acciones realizadas y el otro 50% realizada parcialmente.

El siguiente gráfico presenta la distribución del grado de ejecución de acciones según ejes estratégicos, donde de una manera visual se accede a los datos comentados.



### Acciones no realizadas.

Se nombran a continuación las dos acciones no realizadas durante el 2017 para tenerlas en cuenta en el siguiente plan operativo:

- ➔ **Acción nº 6 / eje Impacto Social.** Realizar actividades conjuntas con otras Instituciones aprovechando recursos existentes (establecer acuerdos de colaboración con EUDEL, Basqueskola, DFB...).

- **Acción nº 8/ eje comunicación.** *Promover espacios de encuentro con profesionales de los medios de comunicación que dan cobertura mediática a las JJGG sobre la Igualdad en la comunicación. Se decide realizar en el 2018.*
- Igualmente, se acuerda fusionar dos acciones por entender que persiguen el mismo objetivo: Eje 2/acción 7 con Eje 4/acción 7. MURGIBE redactará de nuevo el documento de cara al Plan operativo del 2018.

### **Valoración de las acciones realizadas por parte del equipo de igualdad**

Con el escaso tiempo desde la aprobación del Plan de Igualdad el 2 de mayo de 2017, la valoración en cuanto a la disponibilidad e implicación del personal de plantilla y grupos políticos ha sido buena.

Se han realizado muchas acciones y el proceso de trabajo está siendo muy positivo, sin rechazos ni resistencias.

Se comenta, que por parte de los grupos políticos, la implicación no está siendo la misma.

A pesar de que se han quedado algunas medidas pendientes, los recursos y esfuerzos puestos han cumplido ampliamente las expectativas y han permitido avanzar en la incorporación de la gestión de la igualdad de mujeres y hombres en la Institución.

El equipo de igualdad se compone en esta segunda etapa de 6 mujeres y 4 hombres.

#### **PLANTILLA**

- |                              |                       |
|------------------------------|-----------------------|
| 1. Iñigo Camino García       | <i>Comunicación</i>   |
| 2. Ainara Arranz Nuñez       | <i>Abellaneda</i>     |
| 3. Javier Madariaga Zamalloa | <i>Letrado Asesor</i> |
| 4. Ainhoa Erauskin Garai     | <i>Gernika</i>        |
| 5. Mireia Liaño Miguélez     | <i>Administracion</i> |

**GRUPOS JUNTEROS**

- |     |                         |                                |
|-----|-------------------------|--------------------------------|
| 6.  | Ana Otadui Biteri       | <i>Presidenta Juntas</i>       |
| 7.  | Begoña Gil LLanos       | <i>Juntera PSE</i>             |
| 8.  | David Lopategi Escudero | <i>Juntero EH BILDU</i>        |
| 9.  | Eduardo Andrés Ricoy    | <i>Juntero PP</i>              |
| 10. | Asun Merinero Sierra    | <i>Juntera Podemos Bizkaia</i> |

Este equipo ha mantenido reuniones periódicas de seguimiento interno y en coordinación con MURGIBE, entidad encargada de la asistencia técnica.

### 3.-Seguimiento de Indicadores

A continuación se presentan los principales indicadores de los procesos puestos en marcha y de sus resultados.

Debido a que el desarrollo del Plan aún es breve, no se recogen los indicadores de impacto. Sin embargo, en los próximos años se desarrollarán las herramientas necesarias para medir el impacto de género de las acciones llevadas a cabo.

#### 01. EJE GOBERNANZA – GESTIÓN INTERNA

Indicadores de proceso	Indicadores de resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ha creado un nuevo equipo de igualdad</li> <li>✓ Presupuesto asignado para el desarrollo del plan 2017: 100.445,89€ que representa el 1,14 % del total del año de las Juntas Generales de Bizkaia.</li> <li>✓ 50% de las acciones realizadas tienen que ver con la mejora de la gobernanza y el resto son acciones de sensibilización.</li> <li>✓ Se ha revisado la perspectiva de género en el estudio de accesibilidad realizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 64 % de acciones realizadas totalmente.</li> <li>✓ 4 reuniones del Equipo de Igualdad. Participación media 7 personas (5 mujeres y 2 hombres).</li> <li>✓ 7 noticias publicadas en torno al Plan de Igualdad.</li> <li>✓ Recogida de la variable sexo en el Registro de visitantes en la Casa de Juntas de Gernika durante julio y agosto de 2017.</li> <li>✓ Cambios realizados por Lantik en 5 funcionalidades: Formulario de contacto; Formulario de alegaciones/propuestas a Proyectos de Norma; Formulario de Alegaciones al Proyecto de Presupuestos Generales; PDF de Peticiones, quejas, sugerencias o reclamaciones; Nueva sección en la WEB para mostrar información y noticias relacionadas con la Igualdad. Mantenimiento de esta nueva sección.</li> </ul>

#### 02. EJE IMPACTO SOCIAL

Indicadores de proceso	Indicadores de resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Celebración de la Primera Asamblea de Mujeres Electas de Euskadi.</li> <li>✓ Exposición “Emakumeok” realizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 75 % de acciones realizadas totalmente.</li> <li>✓ 121 mujeres participantes en la Asamblea de Mujeres Electas de Euskadi.</li> <li>✓ Una media de 53% de mujeres y 47% de hombres de 120.000 personas visitaron la Exposición “Emakumeok Gernikako Arbolaren aurrean” en julio y agosto.</li> </ul>

Indicadores de proceso	Indicadores de resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Punto lila en las firmas digitales de todo el personal.</li> <li>✓ Se ha aprobado una declaración institucional el 25 de noviembre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ha manifestado el rechazo a la violencia de género en 1/1 de los casos en los que se ha producido una situación en Bizkaia.</li> </ul>

### O3. EJE COMUNICACIÓN

Indicadores de proceso	Indicadores de resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizado un borrador de declaración para que los espacios de Juntas inviten al buen trato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 0 % de acciones realizadas totalmente.</li> </ul>

### O4. EJE VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS INSTITUCIONES VASCAS

Indicadores de proceso	Indicadores de resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Celebrada la Asamblea General de Mujeres electas en Gernika.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 50% de acciones realizadas totalmente.</li> <li>✓ Se dispone de un listado de temas y días internacionales.</li> <li>✓ 121 mujeres electas participaron en la siguiente proporción: 60% local, 20% Bizkaia y 20% del ámbito de la CAE y del Estado español.</li> </ul>